

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO..... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta.

NOTAS DEL EXTRANJERO

Acuerdos principales de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros celebrada en Berlín

En Berlín se ha celebrado con gran brillantez la Asamblea de la Asociación cuyo título encabeza estas líneas. Ha revestido gran importancia, pues a ella han asistido representantes de las Asociaciones de los países adheridos que cuenta con los asociados que a continuación expresamos:

Alemania y Austria 150.000 asociados; Bulgaria 12.000; Checoslovaquia 39.000; Francia 78.000; Holanda 11.400; Inglaterra 121.000; Lituania 4.000; Polonia 36.000; Suecia 4.200; Suiza 12.500; Yugoslavia 13.000.

He aquí las conclusiones que se tomaron:

La Federación Internacional de Asociación del Magisterio resuelve preparar los dos estudios siguientes:

A) El problema de la formación del Magisterio.

B) La situación de los sueldos y sus relaciones con el coste de la vida.

La Comisión ejecutiva utilizará para esto los informes ya enviados por las asociaciones, y preparará dos cuestionarios que se enviarán a las asociaciones para que los contesten, y que serán devueltos en la época que se indique.

En la confección de los cuestionarios se tendrán en cuenta los deseos de las asociaciones adheridas.

La indicada Federación estima conveniente un intercambio y servicio de viajes sobre esta base: Todos los deseos de los círculos asociados se han de dirigir a la Comisión ejecutiva, que los publicará en la forma de anuncios cartas en el periódico órgano de cada asociación adherida. Toda asociación comunicará a la Comisión ejecutiva las condiciones en que está dispuesta a facilitar la publicación de estos anuncios.

La Federación recomienda a las autoridades competentes de los diversos países el facilitar las relaciones entre los maestros para intensificar el progreso pedagógico y el espíritu de paz. Con este fin se han

de procurar rebaja en los precios de billetes de ferrocarril y de barco, así como disminuciones en los gastos de pasaportes; se han de proporcionar subsidios a los maestros que viajan para visitar las instituciones de educación del extranjero; se ha de aspirar al intercambio de los maestros en las escuelas extranjeras, y se han de conceder las más favorables tarifas de viajes a los maestros que realicen viajes de estudios con sus alumnos.

Se confía a la Comisión ejecutiva transmita estas resoluciones a los diferentes Gobiernos por medio del Instituto de Cooperación intelectual y dar todos los pasos necesarios para conseguirlas.

La Federación recomienda a las asociaciones adheridas realizar una lucha común contra los libros ensalzadores de la guerra, que en lugar de servir a la verdad histórica fomentan el espíritu de odio y tratan de provocar una desconfianza infundada; las asociaciones deben discutir en sus asambleas el problema de los libros escolares, a saber: los libros de lectura, los de historia, geografía y educación cívica, y trabajar para que estos libros se hallen concebidos en un espíritu de imparcialidad internacional. Las Asociaciones están facultadas para pedir informaciones por medio de la comisión ejecutiva a las demás asociaciones a fin de que puedan dar a los niños una imagen veraz de la situación cultural de los otros pueblos.

La Federación recomienda a las asociaciones que se esfuercen para enseñar del mejor modo posible la constitución y el fin de la Liga de Naciones.

La Federación resuelve organizar con motivo de cada Asamblea anual, una exposición de libros escolares de todo género que se ocupen de la instrucción sobre la paz de los pueblos.

La Federación Internacional de Asociaciones de Maestros sin entrar

en discusiones sobre aquellas cuestiones políticas que se hallan a la orden del día en los país de población de varias lenguas, limitán ose al terreno puramente escolar, expresa el deseo de que cada pueblo tenga la posibilidad y la seguridad de recibir una instrucción en su propia lengua materna para cultivar y preservar sus instituciones culturales. Se han de preparar especiales métodos de enseñanza y planes de enseñanza y planes de estudio que puedan servir para la realización de este deseo.

Como se ve los acuerdos tomados son de gran trascendencia para la vida de la escuela, del niño y del maestro y llevarlos a vías de hecho será un gran paso en beneficio de la cultura mundial.

ILLAN

ALMAJANO

Inauguración de una escuela

El día 3 de los corrientes, a las seis y media de tarde, tuvo lugar en el pintoresco pueblo de Almajano la inauguración oficial del nuevo edificio construido para escuela de niñas.

Asistieron al acto el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, el señor Vicepresidente de la Diputación, el señor Delegado gubernativo, los inspectores de 1.ª Enseñanza señor Manrique y señorita Gil, el señor Comandante de los Somatenes que ya por la mañana había dado en el local del Ayuntamiento una conferencia sobre las ventajas de esta institución, las autoridades locales, el señor maestro de Cuéllar don Pedro Alvarez; el de Canos, don Angel de Diego; el de Pedraza, don Bernardo de Diego; el de las graduadas de la Normal de Soria, don Antonio Díez; e ininidad de espectadores, tanto de la localidad como de los pueblos comarcanos.

A la entrada del pueblo fueron recibidas las autoridades de la provincia por el Ayuntamiento en pleno, señor cura párroco, maestros, niños y niñas de ambas escuelas con sus correspondientes banderas e inmenso público en general.

La comitiva dirigió sus primeros pasos a la iglesia parroquial en donde se celebraron los actos religiosos que la liturgia tiene establecidos para tales casos.

Después se dirigió al nuevo edificio escolar donde el señor Alcalde,

don Idefonso Recio, pronunció un sentido discurso dando la bienvenida a todos los concurrentes. Luego hizo uso de la palabra el señor maestro de la localidad, don Angel Pérez, quien escuchó merecidos aplausos por su elocuente discurso. A continuación, la maestra interina señorita Isidora Hernández, ensalzó la obra cultural del actual Gobierno, especialmente en lo que a la instrucción primaria se refiere, dando públicamente un sentido adiós a las Autoridades y pueblo, puesto que ya está próxima a venir la maestra propietaria nombrada. El señor cura párroco, don Cipriano Fernández, con unción religiosa, canto las excelencias de la educación, especialmente de la buena educación cristiana de la mujer. Después, el Inspector-Jefe señor Manrique, con la serenidad y galanura de frase a que nos tiene acostumbrados, habló de los progresos de la instrucción primaria en la provincia, citando como uno de los más competentes al señor maestro de la localidad. El señor Vicepresidente de la Diputación, señor Arjona, se ofreció gustoso a favorecer a los pueblos que miran por su progreso material y espiritual, como así lo viene haciendo la Excmo. Diputación en cuanto sus medios lo permiten. Por último, el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, señor Marqués de Vista Alegre, pronunció un elocuente discurso alabando a estos pueblos tan amantes de la cultura.

En los intermedios de los discursos las niñas Teodomira Sanz, Felicidad Martínez, Constantina Martínez y Eloisa Medina, recitaron respectivamente las inspiradas poesías denominadas «Mi saludo», «A la inauguración» «¿Qué es la escuela?» y «A la escuela de niñas».

Después el Excmo. Sr. Gobernador repartió premios y diplomas a los niños más asiduos y aplicados de la escuela.

Tanto las autoridades de Soria, como los maestros asistentes, autoridades locales y personas significadas del pueblo, fueron obsequiadas con una suculenta merienda, café, habanos y licores, costado todo por el Ayuntamiento y que fué servido en la nueva Escuela por las simpáticas jóvenes, señora Luisa del Campo y señorita Priscila Alcalde.

Después, en el salón del Ayuntamiento, se reunieron con la mayor armonía todos los vecinos de la localidad, donde fueron también obsequiados con una abundante merienda.

Reciba nuestros plácemes el laborioso pueblo de Almajano, que a expensas propias, ha sabido construir un hermoso edificio escolar con arreglo al plano facilitado por la Excelentísima Diputación provincial para los pueblos del llano, al mismo tiempo que le reiteramos nuestro agradecimiento por la invitación de que hemos sido objeto.

ANTONIO DIEZ

PROBLEMAS PEDAGOGICOS

Esbozo sobre orientación profesional

Realmente, que una vez puesto cada individuo en el camino que le fuera más agradable y propicio, se desenvolvería como pudiéramos decir a «marchas dobles», laborando incesantemente en su perfeccionamiento y poniendo todas sus actividades y estímulos al prestigio y servicio de su profesión. La escuela, laboratorio de investigación y análisis, donde se estudia minuciosamente y con toda serie de garantías y detalles, desde la formación genésica del niño, hasta la presentación de éste, con todas sus facultades, en época de mayor actividad, formación gradual de equilibrio y pleno uso y dominio de ellas, es la que debe encargarse de preparar al niño, hombre del mañana, para lanzarlo apto y diestro en mayor abundamiento al campo fatalista y enmarañado de la vida. La escuela que en todos los ramos del saber humano, marcha a la vanguardia, como progenitora, creadora, propulsora y propagadora de todos los inventos, descubrimientos y fases de la cultura y actividades humanas, es a nuestro parecer la que ineludiblemente está obligada a preparar convenientemente a los futuros ciudadanos, lo mismo en virtudes cívicas, morales y religiosas, que en orden a las actividades que cada uno ha de desarrollar, para llenar cumplidamente su misión en esta vida, y corroborar practicándolo, aquellas palabras bíblicas de «comerás el pan con el sudor de tu frente».

Y ya que el rasgarse de la pluma, deslizándose suavemente sobre el blanco papel, interpretando fielmente los latidos íntimos de nuestro corazón y las concepciones preconcebidas de nuestra inteligencia, nos han abocado y puesto inevitablemente en éste terreno, hemos de manifestar, que si la Escuela, ha de llenar cumplidamente la alta, noble, sagrada y sabia misión que las sociedades, los pueblos y los gobiernos le confían, y no ha de defraudar, (sino antes por el contrario), las esperanzas que todos en ella tienen depositadas, ha de preparar y capacitar al niño, de tal forma, que cuando las exigencias de la vida le obliguen a abandonar el Santuario de la enseñanza, se encuentre en condiciones de afrontar las más adversas situaciones, con valentía, serenidad y sobre todo con aquel dominio, seguridad y compe-

netración, del que con la mayor naturalidad, habilidad y tacto, por haberlo vivido sino real, ficticiamente, y haber templado su alma en el crisol de abnegada resignación, maneja habilmente, con destreza y entera confianza, el timón de la navecilla que ha de conducirlo a puerto franco y seguro.

La pléyade de ciudadanos forjados a base de éstos auspicios, capacitados en orden a las distintas actividades, lograrían el maximum de rendimientos, en las múltiples, extensas y variadas manifestaciones del saber mano, pues siendo conscientes de sus actos y con el firme dominio de sus profesiones, elevarían notablemente el nivel cultural y científico de las mismas, proclamando la elevación y exaltación del arte y rindiendo tributo de admiración, veneración y respeto a la Escuela, que cual madre amorosa, abnegada y solícita, los puso en condiciones de luchar y vencer, y les hizo depositarios de la ciencia, la virtud y el bien, para que con éste sólido triunvirato se adueñaran de las más abruptas reconditeces del humano saber.

Por eso proclamábamos, pedimos y solicitamos, que ya que las modernas teorías, van encaminadas a que la Escuela sea el taller, no solo donde se pulimente, se instruya y se eduque al niño, sino que le prepare convenientemente, capacitándole para que al abandonar ésta, pueda viajar sin pasaporte, exclusivamente con el salvo conducto de su garantía y capacitación personal, por los escabrosos senderos de la vida, se ilustre al Maestro, dándole medios para que pueda llenar cumplidamente su cometido.

Conste, que veríamos con gusto y creemos que sería de suma eficacia, que por personas competentes se dieran cursillos sobre ésta materia, intensificando las corrientes que dan a la Escuela Nacional española, el prestigio y lugar que en toda innovación utilitarista y práctica en el progreso científico mundial, debe ocupar.

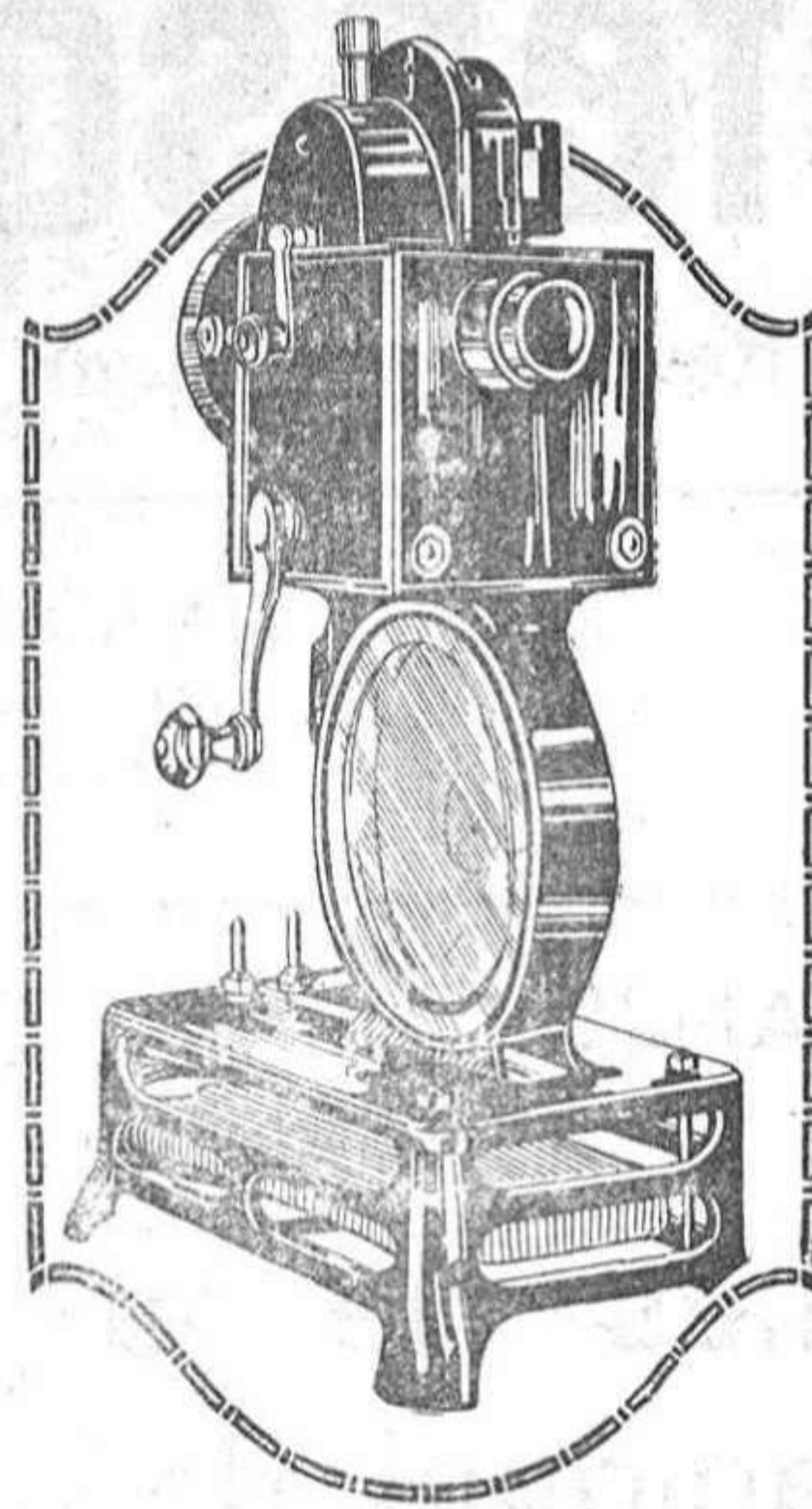
Y para terminar diremos, que el maestro español, ansía renovarse y capacitarse, en todos aquellos problemas que levanten y engrandezcan la Escuela, hechizo y encanto de sus más platónicos y entusiastas amores, y solo espera, que los espíritus selectos, afortunados y depositarios de los grandes inventos y secretos de la ciencia, le abran amorosamente los brazos, depositando en sus corazones e inteligencias éstas verdades para que ellos a su vez las transmitan con el mismo calor, entusiasmo y amor a sus niños.

EMILIANO SERRANO

Madruédano

PASAJESMARITIMOS.— En cómodos y rapidísimos vapores para todos los puertos del Mundo.

Informes: MARTIN G. JODRA, - Canalejas 37 y 39, Soria.



Precio 150 pesetas

PATHE BABY

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

EVARISTO REDONDO

Antigua Casa Ridruejo

Canalejas 53 y 55

SORIA

Por los Centros Oficiales

De la Inspección

La señora maestra de Barcones da cuenta de haberse clausurado las clases por la epidemia de escarlatina.

Ha tomado posesión el nuevo maestro propietario de Paones, don Victoriano Sanz.

El señor maestro de Aylloncillo comunica su cese por haber pasado a otra escuela.

El Alcalde de Mezquetillas comunica que ha tomado posesión el maestro propietario don Raimundo de Miguel.

La señora maestra de Valdanzuelo ha recibido seis mesas bipersonales.

Se ha posesionado de la escuela de Torreandaluz el maestro D. Acisclo Martínez.

Han recibido mesas bipersonales los maestros de Torraño y Monasterio.

Al señor maestro de Zayas de Báscones se le autoriza para que traslade las clases a otro local mientras se arregla el actual edificio-escuela.

De la Sección

Han sido nombrados maestros interinos para Ligos, D. Isidro Dolado; para Alcoba de la Torre, doña Agustina Ribas; para Villálvaro, D. Faustino Garijo; para Aylloncillo, D. Florencio Gil; para Torlengua, D. Millán Martínez; para Villaseca de Arciel, D. Pablo Sanz; para San Esteban de Gormaz (S. G.) D. Silvestre Peña; para Miño de Medina D. Jacinto Cayuela.

Para Cubilla, D.^a María Rosario Rodrigo Poza; para Ventosa de Fuentepinilla, D.^a Alejandra Laguna y para Portillo D.^a Julia Lenguas.

Los interesados deben posesionarse en el término de cuatro días y remitir a la Sección tres copias del título administrativo, reintegrando una con 1,20 pesetas y las demás con 0,15 dos copias de la partida de nacimiento, dos del título profesional y dos del certificado de voto y libertad de quintas, compulsadas.

INFORMACION DE MADRID

Se complica la tramitación de los expedientes

Para una ajustada aplicación del Decreto ley de 11 de mayo de 1926 respecto al reintegro que deben llevar los expedientes, se ha dispuesto que éstos pasen por la Asesoría jurídica para que ésta oficina determine si llevan o no el reintegro correspondiente; como relativamente hay poco personal en dicha oficina y son muchos los expedientes, éste nuevo trámite por el que han de pasar los expedientes producirá un mayor retraso en la resolución de los mismos. Compadecemos a los que esperen la pronta revolución de un asunto, pues habían de esperar sentados y con resignación benedictina; menos mal si la resolución es adversa.

Las hojas de servicios de los Maestros y el timbre.

Han sido devueltas a algunas Secciones administrativas las hojas de servicios que figuraban en expedientes gubernativos para que sean reintegradas con una póliza de 2'40 pesetas en lugar de los timbres de 0'15 que llevaban aplicando el artículo 28 del Decreto-ley de 11 mayo 1926.

No cremos que ésto vaya a progresar, pues el artículo 23 de dicha ley dice:

Se fijará el timbre móvil de 15 céntimos clase novena: 1.º En las hojas de servicios de empleados activos y en las de los cesantes o pasivos cuando les presenten para ejercer algún derecho, y en las de Profesores de enseñanza que se presenten en expedientes de oposición o concurso.

Entendamos pues que las hojas de servicios que figuran en los expedientes gubernativos han de ir reintegradas con un sello de 15 céntimos, pues el Maestro las emplea para ejercitar el legítimo derecho de defensa o bien la Autoridad ordena, para tener más elementos de juicio que figuren dichas hojas de servicios en los expedientes gubernativos; pero mucho nos tememos que si los interesados no reclaman y las autoridades de enseñanza no toman carta en el asunto, éste pase desapercibido y se aplique en lugar del artículo 32 de dicha ley el 28.

ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores que componen la Junta directiva y a cuantos señores socios deseen asistir a la Junta general que habrá de celebrarse en esta ciudad, plaza de Bernardo Robles, número 2 su domicilio social, el día 19 de julio próximo venidero y hora de las diez de su mañana. Si a esta hora no hubiera suficiente número para tomar acuerdos, se celebrará la sesión a las once, como segunda convocatoria, y se tomarán acuerdos cualesquiera que sea el número de los asistentes.

Las Secciones de Partido deberán reunirse con la debida antelación, tomar acuerdos, nombrar cargos, y de sus actas remitir copias certificadas a esta provincial. En los partidos de Almazán, Burgo de Osma y Soria habrán de proceder a la elección de Delegado de la provincia por hallarse vacantes los respectivos cargos.

Los asuntos a tratar en la Junta general serán los siguientes:

- 1.º Lectura del acta de la anterior y su aprobación si procede.
 - 2.º Posesionar a los Delegados electos en los partidos citados.
 - 3.º Elegir y posesionar al Vicepresidente y Secretario de la provincial, vacantes en la actualidad.
 - 4.º Examen de cuentas.
 - 5.º Gestiones de la Directiva y del vocal de la Nacional.
 - 6.º Medios para conseguir la asociación única y el colegio de huérfanos.
 - 7.º Asuntos que propongan los señores Delegados o asociados asistentes.
 - 8.º Asunto particular sobre concesión de socorro mútuo.
- Esta presidencia espera de los señores y nutrida asistencia que den animación y vida tan necesaria en la asociación.

Soria 7 de Junio de 1928.—El Presidente, Pedro Viñarás.—El Secretario accidental, Dionisio Gonzalo.

Suscripción para el homenaje a Luis Bello

Suma anterior.....	157'75
Don Emilio Fresno, la Cuenca	2'00
Doña Beatriz Echarte, Maestro de Abejar.....	2'50
Don Miguel García, de idem.....	2'50
Don Nicasio Andrés.....	10'00
Doña Asunción Llorente, Maestra de Berzosa.....	1'00
Don Miguel R. Aylagas idem de Alcubilla del Marqués.....	1'00
Don Sinfiriano Pérez, idem de Tajahuerce.....	2'00
Don Victoriano Aranda.....	1'00
Doña Dolores García, idem de Arancón.....	1'00
Doña Alejandra Tello, idem de Herreros.....	1'00
Doña Damiana Cuadrado.....	1'00
Doña Adelaida Llorente idem de Covaleda.....	1'00
Don Balbino Rebollar, idem de Ribarroja.....	1'00
Don Secundino Cervero id. de Aldealafuente.....	1'00
Don Manuel Aragonés, idem de los Lamosos.....	1'00
Don Juan B. Rodríguez, idem de Talveila.....	1'00
Don Mariano Sauca, idem de Fuentesantos.....	2'00
Don León Alonso, idem de Camparañón.....	2'00
Doña Martina Martínez idem de Calderuela.....	1'00
Doña Patrocinio Fernández.....	1'00
Don Casimiro Carro, idem de Casarejos.....	1'00
Don Francisco Golbano, id. de Alaló.....	1'00
Don Indalecio Puertas, id. de Tardelcuende.....	2'00
Don Darío Puertas, idem de Nafria de la Llana.....	2'00
Suma y sigue.....	797'75

NOTICIAS

HABERES.—El pasado lunes llegó el libramiento para el pago de los haberes de Mayo último, hallándose abierto el pago desde dicho día.

SOBRESUELDOS.—Recordamos a nuestros suscriptores que desde el día 5 del actual se halla abierto el pago del sobresueldo correspondiente a los años 1915 y 1916.

Recomendamos a los perceptores la mayor diligencia en el cobro de dicho emolumento.

PERMISO.—Se ha concedido para exámenes al maestro de esta provincia D. Juan Ardanaz Lucía.

EXCURSION ESCOLAR.—Ayer pasaron el día en esta capital, visitando los monumentos y edificios notables un grupo de niños de la escuela de Olvega, al frente de los cuales vinieron sus profesores.

Mostráronse muy satisfechos de la excursión verificada.

Felicitamos a los maestros y autoridades de tan simpática villa por esta nueva muestra de su amor a la cultura.

HERMOSO RASGO.—Los alumnos de la Escuela Normal de Alicante, en vista de las dificultades con que luchaba un compañero suyo, por falta de medios económicos, a pesar de su aprovechamiento y ejemplar conducta, solicitaron del Ministerio se le concediese una beca que estaba vacante. El Ministerio ha accedido a la petición.

Ante hecho tan simpático quiere renacer en nosotros la confianza de que la entrada de la gente joven, haga germinar en nuestra clase una planta muy bella pero hoy desconocida: el compañerismo.

ADQUISICION DE MATERIAL ESCOLAR.—En estos días han aparecido en la «Gaceta» numerosos concursos para adquisición por el Ministerio, de distintas clases de material con destino a las escuelas nacionales de primera enseñanza.

NECROLOGIA.—En el pueblo de Quintanilla de Tres Barrios, tras de una larga y penosa enfermedad de dos años, falleció el día 27 de mayo último, a los 71 años de edad, la virtuosa señora doña Francisca Pérez Fresno, esposa de don Inocente Moraga Las Heras, maestro jubilado y madre de don Miguel Moraga Pérez, distinguido y culto secretario del Ayuntamiento del mismo pueblo.

Descanse en paz tan respetable señora; y a su desconsolado esposo hijos y demás deudos, deseamos les conceda Dios la resignación y valor suficiente para sobrellevar tan irremparable pérdida.

El Auxiliar del Maestro

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. ::

PRECIO 2'50 pesetas.

DE VENTA: LIBRERIA DE M. VIÑALS.—SUCESOR DE JODRA.—COLLADO, 30.—SORIA 4-12

CORRESPONDENCIA

V A Hinojosa de la Sierra. Entregada.

D C Laina. Recibido conforme.
V A Hinojosa de la Sierra; D G Arancón, A T Herreros; B R Ribarroja; S C Aldealafuente; A L Covaleda; D S Barcelona; J P Las Aldehuelas; R N Barcelona; M R La Muedra; V M Montaves; F H Noviercas; F D Quintanas de Gormaz; R P Osona;

M N Vizmanos; J M Cabrejas del Pinar; L H Suellacabras; A A Torlengua; A L Peñalcázar; S M Recuerdo. Se les escribe.

M A Los Lamosos; J B R Talveila, M S Fuentesantos; L A Camparañón; M M Calderuela; P F Santervás de la Sierra; C C Casarejos. Entregadas.

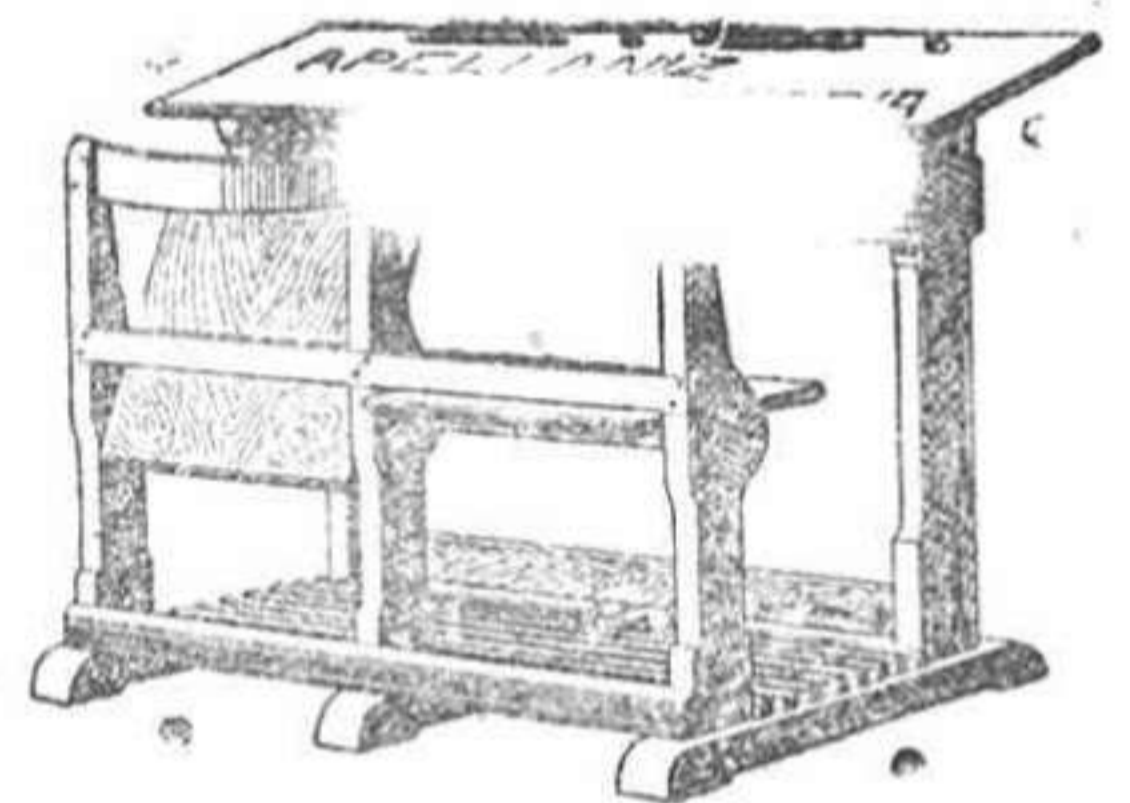
C C Casarejos; V R Martialay. Prese todas a informe.

P G Poz Amuró; M F Ledrado. Se les escribe.

V J Conquezuola; M B Bayubas, C R Soliedra; D B Monteagudo de las Vicarias; M S Tajueco. Se hará lo que indican.

L. H. Snell cabras. Recibidos. P G Carrascosa de la Sierra. Presentados documentos. S de la P. Ciria. Se le escribe. R de M. Mezquetillas. Presentados. F G Alaló. Conforme. Entregada. A M Torreandaluz Enviado lo que V. interesaba a Ayllón. V R Martialay. Se le escribe. R M Cortos. D C Laina. L de la B. Valdenebro. V Y Conquezuola. M B Bayubas de Arriba. C R Soliedra. D B Monteagudo. M S Tajueco. F G Alaló. Y P Tardelcuende. Recibidas autorizaciones, Se les enviará.

P I Montenegro de Cameros; F D Verguizas; F L Duruelo; I V Montenegro de Cameros; F A R Chércoles



APELLANIZ

(Nombre registrado)

Fábrica de mobiliario escolar.—Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción Publica de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

IMPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y materia, boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitir— selo la —

LIBRERIA DE

Sucesor de F. Jodra

IMPRESA LA VOZ DE SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA.—Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas, PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.—Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimos ejemplar.

HIJOS LUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Los libros escolares más nuevos, más atrayentes y mejor orientados que existen actualmente en España, son:

EL ABECE, por J. Plaza.....	0'15
Catón RASGOS, por J. Demuro, enseñanza de la lectura por la escritura y el Dibujo.....	0'90
«¿Quieres que te cuente...?» por J. Demuro. Libro 1.º de lectura.....	1'00
«Bibliografías de niños célebres», por J. Demuro, 2.º libro de lectura.....	1'00
«Manuscrito Moderno», por J. Demuro.....	1'50
«Las Ciencias en la Escuela», por A. R. Charentón, 1.ª parte.....	1'75
Id. Id. 2.ª parte.....	1'75
«Las Ciencias en la escuela», por A. R. Charentón, las dos partes en un solo volumen.....	3'00
«Desarrollo del buen sentido», por P. Devuyt, lectura reflexiva.....	2'00
«Correspondencia escolar», por J. Demuro.....	3'00
«El canto regic-al en la escuela primaria», por Rocamora y Campoamor.....	3'00
«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1.....	2'00
«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno n.º 2, de Trabajo Manual.....	3'00
Sobres para «Picado y Bordado», 2 Modelos distintos. Cada uno.....	0'30
«Aritmética y Geometría», por J. Plaza.....	0'30
«Frisos para decorar escuelas», n.º 1, «En el Campo», n.º 2, «Escenas Holandesas»; n.º 3, «En la Playa»; n.º 4, «Estío», cada uno.....	0'40
«El Arte en la escuela», Dibujos al clarión.....	2'00
«Libros pedagógicos», 10 cubos superpuestos.....	5'00
Libro personal de visitas de Inspección.....	2'00
Libro de Asistencia escolar diaria. De 50 hojas.....	3'00
Id. Id. De 100 hojas.....	5'00
«Programa de Dibujo». Dividido en seis grados y adaptado a las Oposiciones.....	1'25

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan

Ortiz, Apartado 999.—MADRID

—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. —:



SELLOS DE CAUTCHOUT para las escuelas nacionales se vende en Canalejas, 30, SORIA

Librería de "SANTA TERESA"

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejercicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Núms. 1 y 2, preparatorio; núms. 3 a 7, Elemental; y núms. 8 a 15 Superior.—LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.—TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

	Ptas.	Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas.....		0'30	3,—	0'55	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas.....	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar del maestro.....	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.—Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, y para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta esta obra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economía», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, para los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no quede asistiendo a clase. Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

Erasmu Llorente Pascual,

ex funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES Se redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por lleva, cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id. todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestará a consultas que se dirijan.

Estos servicios pueden encargarse a esta oficina ya personándose en ella o por medio de cartas. Se servirá a los Sres. Maestros que hagan encargos para sus convecinos o amigos que quien deseen servir.

Despacho calle Canalejas, 25 y 27, S.º